

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Adjudicación contrato de SERVICIO.

EXPT. 1023_2025: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE (NUTANIX) DE LA AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA (FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD MP) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

ANTECEDENTES

Se autoriza por el Órgano de Contratación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., con fecha 9 de abril de 2025 la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE (NUTANIX) DE LA AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA (FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD MP) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, Exp. 1023_2025.

Dicho expediente de contratación se inició por procedimiento abierto simplificado no sujeto a regulación armonizada, conforme a lo dispuesto en el artículo 159 y demás preceptos concordantes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre.

Una vez concluido el plazo de presentación de ofertas la Mesa de Contratación procedió a evaluar las ofertas presentadas y, una vez admitida la documentación previa a la adjudicación, propuso adjudicar el citado contrato a IAAS 365 SL, con CIF B86679362, por importe de CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTSO TRES EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (48.203,25€), IVA excluido.

RESUELVO

Adjudicar la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE (NUTANIX) DE LA AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA (FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD MP) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, Exp. 1023_2025, de acuerdo a la propuesta formulada.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | GONZALO BALBONTIN CASILLAS | 14/05/2025 10:23:55 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | UUM3298M38HV63XCGJZUBWXPV6PGFM | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |